

INFORME FINAL

INTERVENCIONES DE CAPACITACIÓN PARA PROMOVER LA GUÍA: “Orientaciones para aplicación de medidas de salud no farmacológicas en grupos de población en situación de vulnerabilidad en el contexto de la COVID 19”

FECHA DE ENTREGA AMPLIADA: 27 de diciembre de 2021

NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN DE CAPACITACIÓN: Prevención de la COVID-19 en mujeres privadas de su libertad en proceso de preliberación y personal de salud penitenciario orientadas en la aplicación de medidas de salud pública no farmacológicas del Estado de México.

PAÍS: México

Organización: Interculturalidad, Salud y Derechos A.C. (INSADE)

Nombre de persona responsable: Daniel Serrano de Rejil

Fecha inicio: 20/10/2021

Fecha finalización (colocar fecha real): 20/12/2021

El objetivo de este documento es realizar un reporte **concreto** de los productos comprometidos en la propuesta aprobada de capacitación por la OPS/OMS para la implementación de la GUÍA “Orientaciones para aplicación de medidas de salud no farmacológicas en grupos de población en situación de vulnerabilidad en el contexto de la COVID 19 en la Región de las Américas.

1. Descripción general y breve del problema o área que se planeó abordar: Las cárceles mexicanas no escaparon al COVID-19 y hasta junio de 2020 sumaban más de 352 decesos por el virus. En el caso de las mujeres privadas de su libertad son un grupo invisibilizado y con altos niveles de exclusión y estigmatización social ya que la Comisión Nacional de Derechos Humanos identificó riesgos importantes como: la sobrepoblación pues en cada celda habitan más de 5 mujeres, la falta de acceso a servicios médicos e insumos necesarios para garantizar condiciones de salud, higiene y aseo personal; lo que hace imposible mantener la sana distancia.

Esto las coloca en situaciones de alta vulnerabilidad, lo que implicaba un riesgo elevado de propagación del virus SARS-CoV2. La OMS ha alertado a las autoridades de distintos países sobre las cárceles y otros espacios de detención, presentan altos riesgos de contagio en el contexto de esta pandemia, el miedo y la desinformación creciente han generado tensión y estrés entre las

personas privadas de libertad, especialmente entre aquellas que viven con sus hijas e hijos en las cárceles.

En el Estado de México los Centros penitenciarios no tienen restringidas en su totalidad las visitas, además de que no cuentan con un filtro sanitario que garantice la seguridad de las personas privadas de la libertad, familiares de estas, manifestaron que el personal de seguridad y custodia no utilizaba cubrebocas, les falta información, comunicación objetiva oportuna y oficial por parte de las autoridades con la población penitenciaria.

El proyecto tiene por objetivo capacitar al personal de salud penitenciario y a mujeres privadas de libertad sobre las orientaciones para la aplicación de medidas de salud pública no farmacológicas para incidir en la prevención de la COVID-19, en los centros penitenciarios del Estado de México. La factibilidad de su aplicación dependerá de los recursos otorgados por la financiadora para llevar a cabo la capacitación y el cumplimiento de los objetivos planteados, además, se cuenta con un equipo multidisciplinario de profesionales para su realización; la capacitación será en modalidad híbrida se trata de una propuesta educativa que se ofrecerá a distancia y presencial (contacto cara a cara).

Los temas que se abordarán están incluidos en la guía “Orientaciones para la aplicación de medidas de salud pública no farmacológicas en grupos de población en situación de vulnerabilidad en el contexto de la COVID-19”, la capacitación emplea metodologías participativas, es decir lúdicas, a través de técnicas grupales se impulsa el aprendizaje, promueve el diálogo y la discusión de las personas participantes con el objetivo de sensibilizar sobre la importancia de la prevención de la COVID-19.

Los resultados esperados es buscar que las mujeres privadas de la libertad tengan una estadía digna que se respeten sus derechos humanos incluido el acceso a la salud dentro del centro de reclusión donde el personal penitenciario difunda las medidas de salud pública no farmacológicas para la prevención de la pandemia, pero también, que haya acciones para una exitosa reinserción social de las mujeres que están en proceso de pre liberación.

2. Indique claramente y en forma breve qué parte utilizó de la GUÍA (cuáles apartados o capítulos):

Nos enfocamos únicamente en las secciones donde abordaban, muy someramente, la situación de las cárceles:

- Página 13 y 14.
- Página 33.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS SEGÚN PRODUCTO CAPACITACIÓN (Llenar solo las filas que corresponde)	#cursos/taller Y # personas beneficiadas con la capacitación	Grupos en situación de vulnerabilidad que recibieron la capacitación (mencionar)	Evaluación de impacto (comente el aprovechamiento de participantes y beneficios obtenidos)	Principales aprendizajes para los ejecutores /Organización del proceso capacitación realizado
<i>Curso/Taller PRESENCIAL capacitación con aplicación de la GUÍA (Desarrollo de competencias)*</i>	5 talleres 100 mujeres beneficiadas	Mujeres mexiquenses privadas de la libertad	9% de las beneficiarias incrementaron sus conocimientos sobre COVID-19 y formas de prevenirlo en la cárcel. 56% preguntaron sobre medidas que podrían recomendar a sus familiares. 85% de ellas rompieron mitos sobre el COVID-19 (sobre su existencia, que solo a ciertos grupos de personas les pasaba, que las vacunas no funcionaban).	Las autoridades penitenciarias pensaban que documentaríamos la situación del COVID en cárceles. No fue necesario ya que eso lo documento la Comisión Nacional de Derechos Humanos.
<i>Curso/Taller PRESENCIAL capacitación con aplicación de la GUÍA (Desarrollo de competencias)*</i>	4 talleres 40 personas capacitadas	Personal de salud penitenciario	97% del personal de salud incrementaron sus conocimientos sobre COVID-19 y formas de prevenirlo en la cárcel. 45% de ellas rompieron mitos sobre el COVID-19 (sobre su existencia, que solo a ciertos grupos de personas les pasaba, que las vacunas no funcionaban).	Personal de salud pensó que iríamos a evaluar su forma de abordar la atención del COVID-19 en las cárceles donde trabajan. Pese a ser personal de la salud, nos llamó la atención que un
<i>Curso/Taller VIRTUAL capacitación con la aplicación de la GUÍA (Desarrollo de competencias). *Coloque el enlace</i>	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Curso/Taller con ambas modalidades PRESENCIAL/VIRTUAL capacitación con aplicación de la GUÍA (Desarrollo de competencias).* Coloque el enlace	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
--	-----------	-----------	-----------	-----------

*Anexar verificadores: Documentos, fotografías, entre otros.

SI LAS MODALIDADES DE CAPACITACIÓN INCLUYERON LA REALIZACIÓN DE OTROS PRODUCTOS ASOCIADOS A ESOS PROCESOS, O SI EL ÉNFASIS DE LA PROPUESTA FUE SOLO ESTE TIPO DE PRODUCTOS, ESPECIFIQUE INFORMACIÓN EN LOS CUADROS CORRESPONDIENTES:

4. Elaboración de los materiales didácticos	Tipo de material didáctico	Características	¿Para qué tipo de población?	Evaluación de impacto (comente el uso práctico y beneficios obtenidos)
Elaboración de los materiales didácticos entregables con base en la GUÍA (adjuntar ejemplos)	Una infografía	Con recomendaciones de la paginas 13, 14 y 33 de la guía.	Personal de salud penitenciario	Sirvió de referencia rápida para sensibilizar sobre el impacto del COVID-19.
Elaboración de los materiales didácticos entregables con base en la GUÍA (adjuntar ejemplos)	Una infografía	Con información de protección de la página 33.	Mujeres mexiquenses privadas de la libertad	Para conozcan medidas de proteccion ante el COVID-.19

*Anexar verificadores: Documentos.

5. Propuestas de diseño metodológico	Enfoque educativo. (Característica y cómo se asocia con la GUÍA)	¿Es replicable? (fundamente porqué y experiencia obtenida)	¿Para qué tipo de población?	Evaluación de impacto (comente el uso práctico y beneficios obtenidos)
Elaboración de propuesta de metodología de capacitación con base en la GUÍA (adjuntar producto)	El taller se pensó de tal manera ir guiando a las personas asistentes a conocer las	Si, ya que en México hay cárceles federales y estatales, así como centros	personal de salud penitenciario y mujeres adultas, jóvenes y	Nos brindó una guía de como generar el proceso de capacitación ya que, en las cárceles los tiempos autorizados

	recomendaciones de la guía en contextos de cárceles.	de internamiento para menores donde existe personal de salud penitenciario y mujeres adultas, jóvenes y adolescentes privadas de la libertad.	adolescentes privadas de la libertad.	son cortos y debemos aprovecharlos confirme a las disposiciones de las autoridades.
--	--	---	---------------------------------------	---

***Anexar verificadores:** Documentos.

6. Generación de contenidos complementarios de la Guía	¿Cuáles nuevos contenidos?	Características (equidad, determinantes sociales, otros asociados a las poblaciones vulnerables)	¿Para qué tipo de capacitaciones?	Evaluación de impacto (comente el uso práctico y beneficios obtenidos)
Generación de contenidos de capacitación con base en la GUÍA (adjuntar producto)	Si, infografías	Tabús que se crearon en Mexico con referencia al COVID-19	Para mujeres privadas de la libertad como personal de salud penitenciario	Tanto personal de salud como beneficiarias tuvieron que desmitificar mitos que se difundieron en redes sociales y

***Anexar verificadores:** Documentos.

7. Sostenibilidad de propuesta de capacitación (según la experiencia desarrollada mencione aspectos o mecanismos que van a facilitar, garantizar la sostenibilidad y replicar o implementar a mayor escala futuras capacitaciones):

Estas capacitaciones hubieran sido oportunas el año pasado, cuando no se tenía mucha información sobre el COVID-19 y más porque, las cárceles fueron las que más tardaron en tomar medidas de protección ante el COVID-19.

Esta guía hubiera contribuido a brindar una respuesta rápida ya que se habría podido replicar con personal de salud de todas las cárceles federales y estatales y centros de internamiento para adolescentes; lo mismo aplicaría para mujeres adultas, jóvenes y adolescentes privadas de la libertad con en conflicto con la ley.

8. Recomendaciones para mejorar la GUÍA y su implementación:

Algunos colegas del personal de salud penitenciario consideraron acotadas las recomendaciones para el gran problema que representó el COVID-19 en las cárceles ya

que la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) emitió un informe completo sobre la situación.

Hubiera sido ideal tener acceso a esta guía desde antes. Se recomienda incluir más información relacionada a cárceles ya que sólo aborda dos acciones corto plazo que y que las recomendaciones deberían estar homologadas con recomendaciones de la Organización de Estados Americanos o con el informe de la CNDH.

Se cuestiono mucho porque apenas se publicó esa guía. Para ello se tuvo que enfatizar que ese tema es ajeno a nosotros.

9. Explícite brevemente porqué fue exitosa la capacitación realizada para solucionar el problema o área definida:

Fue exitosa ya que este tipo de capacitaciones son oportunos a fin de generar mayor certidumbre, información, herramientas a las personas asistentes y poder estar más preparados ante el COVID-19. Lo ideal habría sido replicar este proyecto en más cárceles.

10. CUMPLIMIENTO DE ENTREGA DE PRODUCTOS

Marque con X (agregue comentarios si es necesario)

Productos	Entregado y aprobado conforme	No se entregó	Se entrega con informe final
Plan de trabajo de capacitación	X		
Syllabus	X		
Informe avance del proceso	X		
Informe final con productos			X

Firma:

Fecha de entrega: 27/12/2021